



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecinueve de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00219-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por HERNAN DARIO CADAVID CADAVID en contra de P.D. INVERSIONES VERTIGO S.A., en atención a la aclaración realizada por el apoderado de la activa acerca de la solicitud de embargo del establecimiento de comercio ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO SURAMERICA, propiedad de la sociedad demandada, se indica que la audiencia de medida cautelar consagrada en el artículo 85 A del C.P.T. y de la S.S. se llevará a cabo el día PRIMERO (1°) DE JUNIO DE 2021 a las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), oportunidad en la cual también se llevará a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.61

Hoy 20 de abril de 2021 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6a4bc37fd32f941cb4255507fce063b4a443dc6c6ab55be4513935e96d9e2f6e**

Documento generado en 19/04/2021 03:51:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**